



CUDAP: EXP-UNC: 6183/2010
Córdoba, de de 2010
09 MAR 2010

VISTO:

La nota de la Oficina de Trabajo Final en la que se solicita la designación de nuevo integrante del tribunal evaluador del Trabajo Final para la Licenciatura en Psicología N° 2945, en razón del fallecimiento de la Lic. Liliana del Valle Atencio; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD se designó a las Lic. Mariana Gómez, Claudia Lijinstens y Liliana del Valle Atencio como miembros de la Comisión Evaluadora del Trabajo Final N° 2945 de la alumna Zarazaga, María Florencia titulado "El niño abusado sexualmente y su madre: efectos de la intervención legal- institucional".

Que las razones expuestas son pertinentes y que la Secretaria Académica sugiere que se reemplace a la Lic. Liliana del Valle Atencio por la Lic. Inés Leonor Guzman.

Que resulta necesario reemplazar a la Lic. Liliana del Valle Atencio a fin de no perjudicar a la alumna.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad - referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE**

Artículo 1°: Designar a la **Lic. Inés Leonor Guzman** en reemplazo de la **Lic. Liliana del Valle Atencio** como miembro del tribunal evaluador del Trabajo Final N° 2945 de la alumna **Zarazaga, María Florencia** titulado "El niño abusado sexualmente y su madre: efectos de la intervención legal- institucional" y asesorado por la Lic. Beatriz Gregoret.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° **129**
/10

Lic. Olga Puerto de Camaño
Secretaria Académica
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



MARIANA PÉREZ
Decana
Facultad de Psicología